



# RESOLUCION N° 0063

08 FEB 2012

NEUQUÉN,

## VISTO:

Que mediante la nueva reestructuración y a fin de optimizar el recurso humano dependiente de la Municipalidad de Neuquén; y

## CONSIDERANDO:

Que el, agente CORIA, José Eduardo, L.P. 5636 solicita el traslado desde la Secretaria de Gobierno, a la Secretaria de Servicios Urbanos.

Que ante la necesidad de optimizar el recurso humano adecuando el perfil que se requiere para desarrollar las tareas en las áreas de destino, que se cuenta con los servicios del agente mencionado, por lo que es necesario el traslado;

Que se remite lo requerido a las Secretarías intervinientes, a los efectos del dictado de la presente norma legal por la cual se ubique funcionalmente al agente;

Que se cuenta con la autorización de las áreas intervinientes y el V° B° de los titulares de las Secretarías involucradas en el traslado requerido;



A. ESTEGHIA, MIPITA  
Directora de Administración  
Secretaría de Servicios Urbanos  
Municipalidad de Neuquén



Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO Y EL SEÑOR SECRETARIO DE  
SERVICIOS URBANOS**

**RESUELVEN:**

**Artículo 1º) UBICAR** funcionalmente a partir de su notificación, al agente  
-----CORIA, José Eduardo, L.P. 5636 - (Grupo 01)  
D.N.I. Nº 21.953.700 - Clase 1970 - Categoría 21 (veintiuno), desde la Secretaria de  
Gobierno, a la Secretaria de Servicios Urbanos.-

**Artículo 2º) TOME CONOCIMIENTO** de lo dispuesto precedentemente a la  
-----Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

**Artículo 3º) REGISTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la  
-----Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente  
archivese.-

ES COPIA

  
ALESTERIJA, MISTA  
Directora de Administración  
Secretaría de Servicios Urbanos  
Municipalidad de Neuquén

FDO: INAUDI  
SANFILIPPO

